



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

ACTA N° 25

REUNION

FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA

FEDUCAR

En la ciudad de Pereira, siendo las 9:00 (A.M.), del día 24 de Marzo, del año 2026, se reunieron La Asamblea General de asociados, de FEDUCAR para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, la Junta Directiva el día 13 de Marzo del 2026 anuncia la reunión por medio de llamada telefónica, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Revisión y autorización de estados financieros año gravable 2025
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. *Convocados 2, Asistentes 2.*

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTA de la reunión a GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.364.961 y como **SECRETARIA** de la reunión a LUISA FERNANDA CABRERA MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.997.800, quienes tomaron posesión de sus cargos.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION Nº 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

3. REVISION Y AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2025.

Los asociados, asistentes a la Asamblea General de asociados como máximo órgano de dirección de la FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA "FEDUCAR" Revisan y aprueban la información contenida en los estados financieros año gravable 2025, los cuales son firmados por la señora GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO identificada con cedula de ciudadanía No.1.007.364.961 Quien obra en nombre y representación legal de FEDUCAR, y MARICELA BEDOYA AGUIRRE identificada con cedula de ciudadanía 1.088.000.640 firma como Contadora Publica T.P 216809-T

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad *del 100% de votación de los asistentes a la asamblea general* y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE

GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO

C.C.1.007.364.961

SECRETARIA

LUISA FERNANDA CABRERA MOSQUERA

C.C 1.077.997.800



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

ACTA N° 26

REUNION

FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA

FEDUCAR

En la ciudad de Pereira, siendo las 11:00 (a.m.), del día 24 de Marzo, del año 2026, se reunieron La Asamblea General de asociados, de FEDUCAR para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, la Junta Directiva el día 13 de Marzo del 2026 anuncia la reunión por medio de llamada telefónica, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación y distribución excedente año gravable 2025.
4. Indicar a los asociados que sus aportes no son reembolsables
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

CARGOS DIRECTIVOS:

NOMBRE	APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO
GLADIS EDILIA	GAÑAN BUENO	1.007.364.961	Presidente
LUISA FERNANDA	CABRERA MOSQUERA	1,077.997.800	Vicepresidente

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. *Convocados*
2 Asistentes 2.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION Nº 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTA de la reunión a GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.364.961 y como **SECRETARIA** de la reunión a LUISA FERNANDA CABRERA MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.997.800, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE AÑO GRAVABLE 2025.

Los asociados, asistentes a la Asamblea General de asociados como máximo órgano de dirección de la FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA "FEDUCAR" darán cumplimiento a los estatutos en el CAPITULO III DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO Artículo 22 .5 " Por los excedentes obtenidos por la realización de su objeto social los cuales no podrán ser distribuidos entre los miembros de la organización, los excedentes deben ser reinvertidos en la fundación FEDUCAR"

Por tal motivo los exentes obtenidos durante el año gravable 2025 resultantes de la realización de su objeto social, "Educación", los cuales no podrán ser distribuidos entre los miembros de la organización, los excedentes deben ser reinvertidos en compra de mobiliario (sillas para estudiantes) Activos Fijos (Computadores) mejor tecnología en las aulas educativas.

4. INDICAR A LOS ASOCIADOS QUE SUS APORTES NO SON REEMBOLSABLES

Se hace lectura del CAPITULO IV ARTICULO 26 de los estatutos de la FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA "FEDUCAR" que reza así: "Terminando el trabajo de liquidación, el patrimonio FEDUCAR no será reembolsable bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación".

Como tampoco

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, disolución o liquidación.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION Nº 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia, disolución o liquidación.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad *del 100% de votación de los asistentes a la asamblea general* y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE

GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO

C.C.1.007.364.961

SECRETARIA

LUISA FERNANDA CABRERA MOSQUERA

C.C 1.077.997.800



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA "FEDUCAR"

NIT 900.280.737-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

		AÑO 2025	AÑO 2024
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
	1		
Caja	1	\$ 11.140.000	\$ 2.840.000
Bancos	1	\$ 11.999.255	\$ 3.285.069
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo		<u>\$ 23.139.255</u>	<u>\$ 6.125.069</u>
Cuentas Por Cobrar			
	2		
Cientes			
Cientes Nacionales	2	\$ 54.915.330	\$ 48.950.000
Total Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar		<u>\$ 54.915.330</u>	<u>\$ 48.950.000</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
		<u>\$ 78.054.585</u>	<u>\$ 55.075.069</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad maquinaria y equipo	3		\$ -
Maquinaria y Equipo	3	\$ 19.234.000	\$ 19.234.000
Equipo de Oficina	3	\$ 53.091.900	\$ 51.945.900
Equipo de Comunicación y Computacion	3	\$ 28.258.800	\$ 28.258.800
Depreciacion Acomulada	4	\$ (40.004.680)	\$ (19.887.740)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>\$ 60.580.020</u>	<u>\$ 79.550.960</u>
OTROS ACTIVOS			
Diferidos			
Gastos Pagados por anticipado	5	\$ 6.224.250	\$ 2.097.000
Anticipo de Impuestos y saldo a Favor		\$ 1.310.000	
Total Otros Activos		<u>\$ 7.534.250</u>	<u>\$ 2.097.000</u>
TOTAL ACTIVO			
		<u>\$ 146.168.855</u>	<u>\$ 136.723.029</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Costos y gastos por pagar	6	\$ 370.964	\$ 5.664.200
Impuestos Gravámenes y tasas	7	\$ 1.821.000	\$ 2.411.000
Obligaciones laborales	8	\$ 27.793.859	\$ 15.545.800
Ingresos Recibidos por Anticipados Matriculas	9	\$ 39.998.551	\$ 15.500.000
Total Pasivo Corriente		<u>\$ 69.984.374</u>	<u>\$ 39.121.000</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Obligaciones por pagar		\$ -	\$ 35.520.000
Total Pasivo No Corriente		<u>\$ -</u>	<u>\$ 35.520.000</u>
TOTAL PASIVO			
		<u>\$ 69.984.374</u>	<u>\$ 74.641.000</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	10	\$ 17.271.000	\$ 17.271.000
Excedente del Ejercicio	10	\$ 14.102.452	\$ 4.401.000
Excedentes de ejercicios anteriores	10	\$ 44.811.029	\$ 40.410.029
Total Patrimonio		<u>\$ 76.184.481</u>	<u>\$ 62.082.029</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			
		<u>\$ 146.168.855</u>	<u>\$ 136.723.029</u>

GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO

Representante Legal
CC 1007364961

MARICELA BEDOYA AGUIRRE

CONTADORA PUBLICA
T.P 216809-T



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA FEDUCAR "FEDUCAR"
NIT 900.280.737-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
INFORMACION EN PESOS COLOMBIANOS

		AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS			
Ingresos Ordinarios			
Ingresos Operacionales	11	\$ 768.528.269	\$ 676.107.000
Devoluciones, Anulaciones, Rebajas y descuentos	11	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 768.528.269	\$ 676.107.000
Gastos Ordinarios			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMISTRACION	12	\$ 741.101.440	\$ 657.352.000
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		\$ 741.101.440	\$ 657.352.000
Gastos de Ventas			
GASTOS DE DISTRIBUCION Y VENTAS	12	\$ 8.836.000	\$ 13.209.000
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		\$ 8.836.000	\$ 13.209.000
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 18.590.829	\$ 5.546.000
Ingresos y Gastos Extraordinarios			
Ingresos no operacionales	11	\$ 70.623	\$ 94.000
Gastos no operacionales	13	\$ 4.559.000	\$ 1.239.000
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$ (4.488.377)	\$ (1.145.000)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14	\$ 14.102.452	\$ 4.401.000
Impuestos a las Ganancias		\$ -	\$ -
Resultado del Ejercicio	14	\$ 14.102.452	\$ 4.401.000

GLADIS EDILIA GAÑAN BUENO
Representante Legal
CC 1007364961

MARICELA BEDOYA AGUIRRE
CONTADORA PUBLICA
T.P 216809-T



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA FEDUCAR "FEDUCAR"
NIT 900.280.737-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 ENERO DE 2025 AL 31 DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS	SALDOS	MOVIMIENTOS AÑO 2025		SALDOS A
	A DIC 31/2024	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DIC 31/2025
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	17.271.000	0	0	17.271.000
RESERVA LEGAL	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	40.410.000	0	4.401.000	44.811.000
IMPACTO NIFF 2015	0	0		0
EXCEDENTES DEL EJERC.2024	4.401.000	0		0
EXCEDENTES DEL EJERC.2025			14.102.481	14.102.481
TOTALES	62.082.000	0	18.503.481	76.184.481

GLADIS EDILIA GANAN BUENO
Representante Legal
CC 1,007,364,961

MARICELA BEDOYA AGUIRRE
CONTADORA PUBLICA
T.P 216809-T



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA "FEDUCAR"
NIT: 900.280.737-4

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYME'S
31 E DICIEMBRE DE 2025

1. REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECIFICO

1. Efectivo y equivalente del efectivo

Efectivo y equivalente del efectivo	2025
Efectivo y Equivalentes	\$11.140.000
Bancos cuenta de ahorros Davivienda 7631	\$64.917
Bancos cuenta de corriente Davivienda 3708	\$11.934.338
Total efectivo y equivalente del efectivo Diciembre 31 de 2025	\$23.139.255

Los saldos en caja y cuentas bancarias son valores corrientes y de inmediata disposición, razón por la cual su valor no cambia en el tiempo y por lo tanto no se requieren cálculos especiales bajo NIIF.

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas con extractos bancarios, ajustándolos mensualmente con base en los rendimientos financieros generados por estas.

El efectivo y equivalentes del efectivo no tiene restricción de uso, por lo tanto, la administración y/o gerencia puede disponer de este cuando así lo considere necesario.

2 Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	2025
Clientes Nacionales	\$54.915.330
Total cuentas por cobrar a Diciembre 31 de 2025	\$54.915.330

Surgen del desarrollo del objeto social y no generan intereses de financiación y/o mora y son de fácil recaudo.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

No se realiza cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que dadas las características de la cartera dicha medición no sería material para la toma de decisiones por parte de la administración.

Por lo anterior, no se realiza el cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que dicha medición no sería fiable para la toma de decisiones por parte de la administración.

3 Propiedad Planta y Equipo

Propiedad Planta y Equipo	2025
Maquinaria y Equipo	\$19.234.000
Equipo de Computación y Comunicación	\$28.258.800
Equipo de Oficina	\$53.091.900
Total Propiedades, planta y equipo 31 de Dic 2025	\$100.584.700

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valoran por el modelo del costo, el cual comprende todas aquellas erogaciones incurridas por la administración para darle la condición y ubicación previstas por esta.

La depreciación se calcula por el *método* de la línea recta, acorde a la vida útil estimada para cada elemento.

No se evidenciaron indicios de pérdidas por deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo de la empresa.

4 DEPRECIACION ACOMULADA

Propiedad Planta y Equipo	2025
Maquinaria y Equipo	(\$8.376.800)
Equipo de Computación y Comunicación	(\$16.575.760)
Equipo de Oficina	(\$15.052.120)
Total Depreciación Acumulada al 31 de Dic 2025	(\$40.004.680)



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

5 Gastos Pagados Por Anticipado

Diferidos	2025
Arrendamientos	\$6.224.250
Impuestos	\$1.310.000
Total Gastos Pagados por Anticipado 31 de Dic 2025	\$7.534.250

Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a los anticipos realizados a arrendamientos y pago de Impuestos los cuales son a corto plazo.

6 Cuentas Comerciales

Cuentas Comerciales	2025
Costos y Gastos por Pagar	\$370.964
Total Costos y gastos por pagar al 31 de Diciembre 2025	\$370.964

Se, reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes, productos (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos. Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Registramos las obligaciones adquiridas por la empresa, originadas en el desarrollo de sus actividades de comercio al por mayor y al por menor, que en el futuro nos representan una salida de efectivo o equivalente de efectivo.

La cuenta por pagar a proveedores nacionales corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los productos; estas cuentas tienen un plazo máximo de 180 días sin tasa de interés alguna.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

7 Impuestos, gravámenes y tasas

Impuestos, gravámenes y tasas	2025
Retención en la fuente	\$5 35 . 0 0 0
IVA	\$469.000
De Industria y Comercio	\$ 817.000
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 1.821.000

Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de Contribuciones y tasa Municipales, con corte al 31 de diciembre de 2025, se retiene los siguientes valores los cuales serán transferidos según su vencimiento a corto plazo en el año de 2026 por disposiciones legales.

8 Beneficio a Empleados

Corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y aportes a la seguridad social, los cuales se realizan los pagos en las fechas estipuladas por la Ley, o en el momento en que el trabajador culmine la relación laboral. Por tratarse de beneficios corto plazo no se requieren mediciones especiales bajo NIIF.

BENEFICIO A EMLEADOS	2025
Cesantías	\$ 12.794.000
Intereses Cesantías	\$ 1.292.000
Vacaciones	\$ 6.180.459
Aportes a seguridad social y parafiscales	\$ 7.527.400
TOTAL CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES LABORALES 2025	\$ 27.793.859

9 Ingresos Recibidos por anticipado

Ingresos Recibidos por Anticipado	2025
Ingresos Matriculas 2026	\$39.998.551
Total Ingresos Recibidos por Anticipado al 31 de diciembre 2025	\$39.998.551

Ingresos recibidos por anticipado: en esta cuenta se registran los ingresos correspondientes a matriculas para diferirlas en el semestre correspondiente y cuyo pago lo efectúan los estudiantes de acuerdo con el calendario académico previamente aprobado, estos ingresos se amortizarán en el periodo enero a junio del 2026.



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION N° 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

10 Patrimonio

La entidad tiene su patrimonio distribuido de la siguiente forma:

Patrimonio	2025
Capital Social	\$ 17.271.000
Excedentes del ejercicio	\$ 14.102.452
Excedentes de ejercicios Anteriores	\$ 44.811.029
Total Patrimonio 31 de Dic 2025	\$ 76.184.481

Está conformado por el aporte social al momento de su creación, los cuales se pueden incrementar a través de la capitalización de utilidades acumuladas; las reservas y las utilidades del respectivo periodo contable.

11 Ingresos de actividades ordinarias y no ordinarias

Ingresos	2025
Formación Educativa Y Técnica	\$768.528.269
Devoluciones, Anulaciones, Rebajas y descuentos	\$0
Ingresos no Operacionales	\$70.623
Total Ingresos 31 de Diciembre 2025	\$768.598.892

Ingresos obtenidos durante la operación del año 2025, resultantes de su actividad económica en formación educativa, programas técnico laborales, capacitaciones y educación secundaria.

Los ingresos no operacionales corresponden a intereses recibidos por la empresa debido a los rendimientos generados por la cuenta de ahorros que posee la fundación en dicha entidad financiera.

12. Gastos Administrativos

Corresponde a las erogaciones generadas en la empresa por concepto de gastos de personal, adquisiciones de servicios, impuestos y depreciaciones de índole administrativa en que incurrió la entidad en la vigencia 2024, los cuales se comportaron de la siguiente manera.

Gastos ordinarios	2025
Administración	
Gastos de Personal	\$265.180.508
Servicios	\$234.425.598
Honorarios	\$11.800.000



FUNDACION EDUCATIVA DE RISARALDA
RESOLUCION Nº 4452 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

Arrendamientos	\$102.376.130
Impuestos contribuciones y tasas	\$3.156.000
Seguros	\$22.555.000
Gastos Legales	\$2.043.321
Mantenimiento y Reparaciones	\$7.198.871
Diversos	\$92.365.572
Gastos operacionales de Ventas	\$8.836.000
Total Gastos Al 31 Diciembre 2025	\$749.937.000

13. Gastos no Operacionales

Los gastos no operaciones corresponden, a gastos generados por las entidades financieras (gastos bancarios).

Gastos no Operacionales	2025
Gastos Bancarios	\$4.559.000
Total, Gastos no Operacionales a Diciembre 31 de 2025	\$4.559.000

14. Resultado del ejercicio

La prestación de servicios de la Fundación una vez descontadas todas las erogaciones operativas que dieron lugar para el correcto desarrollo del objeto social, arrojó al final del periodo un excedente del ejercicio de \$14.103.000 lo cual incrementa el patrimonio de la Fundación y no genera impuesto de renta puesto que pertenecemos al Régimen Tributario Especial, los cuales no podrán ser distribuidos entre los miembros de la organización, los excedentes deben ser reinvertidos en la operación de la FUNDACIÓN .

GLADIS EDILIA GAÑAN
Representante Legal
C.C. 1.007.364.961

MARICELA BEDOYA AGUIRRE
Contadora Publica
TP-216809-T